



Instituto Tecnológico de Sonora

Sesión de Consejo Directivo

MINUTA

Lugar: Vía remota	Fecha: jueves 29 de octubre de 2020	Hora: 10:06 h.
Puntos a tratar		Responsable de presentarlo
1. Lectura y aprobación de las actas de las sesiones del 2 de marzo y 18 de marzo de 2020 así como la solicitud de dispensa de la lectura y aprobación de las actas de las sesiones celebradas el 3 de abril, 23 de abril, 30 de abril, 22 de mayo y 17 de julio de 2020.		Dr. Rodolfo Valenzuela Reynaga
2. Toma de protesta a nuevos consejeros.		
3. Presentación del informe trimestral de la Comisión de Auditoría ante el Consejo Directivo.		
4. Presentación del informe sobre el movimiento financiero del Instituto, correspondiente al tercer trimestre del 2020, así como avances del programa anual de actividades de la Rectoría.		
5. Revisión del Acuerdo sobre el otorgamiento de facultades al Comité de Admisiones.		
6. Presentación y, en su caso, aprobación de la cuarta modificación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2020.		
7. Análisis y, en su caso, aprobación del calendario escolar para el periodo 2021-2022.		
8. Revisión del Acuerdo sobre la renovación de los signos de identidad institucional relacionado con el Escudo de la universidad.		
9. Propuesta de lineamientos de carácter temporal para la emisión de documentos impresos y electrónicos que requieren de firma y/o sellos.		
10. Informe de las Comisiones del Consejo Directivo: 11. Comisión Académica Permanente. 12. Comisión de Presupuesto. 13. Comisión de Normatividad. 14. Comisión de Procesos Académicos. 15. Comisión de Difusión.		

16. Acuerdo especial de enajenación de terreno conforme al contrato celebrado entre el Instituto Tecnológico de Sonora y la Compañía Cervecera de Obregón, S. de R.L. de C.V. de fecha 3 de octubre de 2019.	
17. Asuntos generales.	
Acuerdo Tomado	
Aprobación del Orden del día. Se aprueba por unanimidad de 40 votos a favor.	
Punto 1 del orden del día: Lectura y aprobación de las actas de las sesiones del 2 de marzo y 18 de marzo de 2020 así como la solicitud de dispensa de la lectura y aprobación de las actas de las sesiones celebradas el 3 de abril, 23 de abril, 30 de abril, 22 de mayo y 17 de julio de 2020.	
Se aprueba por unanimidad de 38 votos a favor.	
Punto 2 del orden del día: Toma de protesta a nuevos consejeros.	
Dra. Nidia Josefina Ríos Vázquez	
Punto 3 del orden del día: Presentación del informe trimestral de la Comisión de Auditoría ante el Consejo Directivo.	
Se acuerda turnar a la Comisión de Fiscalización y Control las observaciones del informe trimestral de la Comisión de Auditoría para su seguimiento además de instruir a la Rectoría para que atienda las recomendaciones del dictamen. Se aprueba por unanimidad de 38 votos a favor.	
Punto 4 del orden del día: Presentación del informe sobre el movimiento financiero del Instituto, correspondiente al tercer trimestre del 2020, así como avances del programa anual de actividades de la Rectoría.	
El Consejo Directivo se da por enterado del informe sobre el movimiento financiero del Instituto, correspondiente al tercer trimestre del 2020. El Consejo Directivo se dar por enterado de los avances del programa anual de actividades de la Rectoría.	
Punto 5 del orden del día: Revisión del Acuerdo sobre el otorgamiento de facultades al Comité de Admisiones.	
Se somete aprobación el siguiente Acuerdo.	

Con la finalidad de adecuar oportunamente el proceso de admisiones, en condiciones normales y ante cualquier eventualidad o contingencia, se le otorgan las siguientes facultades al Comité de Admisiones del Instituto Tecnológico de Sonora:

- I. Ajustar las fechas correspondientes del proceso de admisiones establecidas en el Calendario de Actividades del Instituto, conforme a las necesidades institucionales, respetando la normatividad vigente aplicable;
- II. Adaptar los requerimientos relacionados con la aplicación del examen de ingreso derivado de la existencia de contingencias, ajustando los procesos al contexto imperante, de acuerdo a las necesidades institucionales, e inclusive, si es necesario, decidir sobre la supresión de la aplicación del examen de ingreso, estableciendo para ello criterios de justicia, equidad e inclusión en la selección de alumnos de nuevo ingreso;
- III. Determinar el número máximo de alumnos de primer ingreso que podrán admitirse en los estudios que se impartan;
- IV. Informar periódicamente al Consejo Directivo;
- V. Emitir recomendaciones para mejorar de forma continua el proceso de admisiones en beneficio del Instituto”.

Se aprueba por unanimidad de 39 votos a favor.

Punto 6 del orden del día: Presentación y, en su caso, aprobación de la cuarta modificación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2020.

Se somete a aprobación el dictamen y su anexo “Documento de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2020 Cuarta Modificación Octubre 2020” presentado por la Comisión de Presupuesto que incluye la Cuarta Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2020, con un monto de \$1,248,858,286 que incluye una disminución de \$46,552,514

Esta modificación incluye los siguientes conceptos:

En relación a los ingresos, un incremento por rendimiento de \$711,196, reducción de recurso ordinario estatal por \$488,775, incremento de FAM 2020 por \$2,058,209, incremento de PROFEXCE 2020 por \$10,951,234, disminución de Ingresos de Entidades Auxiliares por \$24,620,702, incremento por proyectos autofinanciables de \$1,253,428, disminución del Fondo de Inversión Proyectos Autofinanciable \$14,696, incremento en el Fondo de Inversión Recurso Extraordinario por \$28,105; reducción de Fideicomiso de Contingencias por \$36,364,815 y reducción de Fideicomiso Desarrollo Académico por \$65,698.

Sobre los egresos, reducción en Servicios Personales por \$31,373,456; reducción del Gasto Corriente por \$6,786,648, un incremento de \$2,100,477 en Proyectos de Desarrollo, incremento de \$1,090,267 en Proyectos Autofinanciables; incremento de \$13,037,548 en Fondos Extraordinarios y reducción de \$24,620,702 en entidades Auxiliares.

El presupuesto de Servicios personales es de \$857,230,748 y el documento anexo del dictamen “Documento de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2020 Cuarta Modificación Octubre 2020” presentado por la Comisión de Presupuesto muestra el detalle de las prestaciones incluidas.

El presupuesto está respaldado por fideicomisos institucionales por las siguientes cantidades: \$96,150,598 del Fideicomiso de Contingencias, \$7,383,414 del Fideicomiso de Desarrollo Académico y \$35,150,000 del Fideicomiso de Aportación Patronal al Fondo de Pensiones. Además de \$14,071,842 del Fondo de Inversión de Proyectos Autofinanciables, así como \$25,871,614 del Fondo de Inversión Recursos Extraordinario.

La aprobación del Dictamen consideró también la reasignación de la disminución de gasto corriente de las áreas institucionales, \$5,164,025.07 de Recurso Federal y \$711,196 del rendimiento del Fondo Extraordinario U006 para su uso en el Proyecto de Gasto de Operación "ACOND INFRAESTRUCTURA INSTITUC" AOF463060401.51351.35101001 Mtto y Conserv de Inmuebles.

Se aprueba por unanimidad de 38 votos a favor.

Punto 7 del orden del día: Análisis y, en su caso, aprobación del calendario escolar para el periodo 2021-2022.

Se somete a aprobación el documento calendario escolar para el periodo 2021 – 2022 presentado por el Departamento de Registro Escolar. Se aprueba por unanimidad de 38 votos a favor.

Punto 8 del orden del día: Revisión del Acuerdo sobre la renovación de los signos de identidad institucional relacionado con el Escudo de la universidad.

Se somete a aprobación los siguientes Acuerdos.

Acuerdo 1:

Se restituye el carácter de signo de identidad institucional al Escudo ITSON el cual fue renovado en la sesión ordinaria del Consejo Directivo celebrada el día 24 de octubre de 2017, considerando como signo de identidad adicional al Escudo de Proyección Institucional.

Se aprueba por unanimidad de 40 votos a favor.

Acuerdo 2:

En el caso del uso y aplicación de los Escudos, se orienta a atender las indicaciones emitidas por la Secretaría de la Rectoría en el comunicado del 7 de febrero de 2018, que expresa lo siguiente:

- Ambos Escudos serán en su uso oficial supervisado y controlado por la Secretaría de la Rectoría.
- El Escudo ITSON se aplicará principalmente en títulos profesionales, documentos de carácter oficial emitidos por el Rector y eventos institucionales presididos por la Rectoría.
- El Escudo ITSON y el Escudo ITSON de Proyección Institucional coexistirán complementándose en sus usos, para lo cual se establecerán protocolos para su aplicación y manejo adecuado; de tal manera que el Escudo ITSON sea el que dé al acto o

documento el respaldo de oficialidad y el Escudo ITSON de Proyección Institucional efectúe una función de representación visual acorde a las necesidades de comunicación contemporáneas.

Se aprueba por unanimidad de 38 votos a favor.

Acuerdo 3:

Se conforma una comisión especial para realizar las siguientes funciones:

1. Proponer a la brevedad los protocolos de uso y aplicación del Escudo ITSON y del Escudo ITSON de proyección institucional.
2. Identificar los signos de identidad institucional utilizados por la universidad, así como su estatus de registro de marca.
3. Revisar el manual de identidad y proponer mejoras.
4. Realizar una propuesta de lineamientos para regular la creación, renovación, actualización, supresión y uso de los signos de identidad institucional.

Integrantes de la comisión:

Mtro. Carlos Ubaldo Mendivil Gastélum

Mtra. Claudia Erika Martínez Espinoza

Arq. Heliodoro Montoya Navarro

Dr. Jesús Héctor Hernández López

Dr. Rodolfo Valenzuela Reynaga

Se aprueba por unanimidad de 40 votos a favor.

Punto 9 del orden del día: Propuesta de lineamientos de carácter temporal para la emisión de documentos impresos y electrónicos que requieren de firma y/o sellos.

Se somete a aprobación el siguiente Acuerdo:

Turnar a la Comisión de Normatividad la propuesta de *“Lineamientos de carácter temporal para la emisión de documentos impresos y electrónicos que requieren de firma y/o sellos”*, con la finalidad de que el documento normativo sea dictaminado por la misma Comisión y presentado ante el pleno del Consejo Directivo para someterlo a su aprobación, a más tardar en diciembre de 2020.

Se aprueba por unanimidad de 39 votos a favor.

Punto 10 del orden del día: Informe de las Comisiones del Consejo Directivo:

- Comisión Académica Permanente.
- Comisión de Presupuesto.

- Comisión de Normatividad.
- Comisión de Procesos Académicos.
- Comisión de Difusión.

- Comisión Académica Permanente.

El Consejo Directivo se da por enterado del informe de la Comisión Académica Permanente.

- Comisión de Presupuesto.

El Consejo Directivo se da por enterado del informe de la Comisión de Presupuesto.

- Comisión de Normatividad.

El Consejo Directivo se da por enterado del informe de la Comisión de Normatividad.

- Comisión de Procesos Académicos

El Consejo Directivo se da por enterado del informe de la Comisión de Procesos Académicos

- Comisión de Difusión

El Consejo Directivo se da por enterado del informe de la Comisión de Difusión

Punto 11 del orden del día: Acuerdo especial de enajenación de terreno conforme al contrato celebrado entre el Instituto Tecnológico de Sonora y la Compañía Cervecera de Obregón, S. de R.L. de C.V. de fecha 3 de octubre de 2019.

Se somete a aprobación el siguiente Acuerdo 1:

En los términos del artículo 32 de la Ley Orgánica, se somete a su aprobación la enajenación, para donarlo unilateralmente al Gobierno del Estado, del terreno descrito como vialidad de acceso en y de conformidad con el contrato celebrado entre el Instituto Tecnológico de Sonora y la Compañía Cervecera de Obregón S. de R.L. de C.V., con fecha del 3 de octubre de 2019.

No se aprueba por unanimidad de 38 votos en contra.

Se somete a aprobación el siguiente Acuerdo 2:

Que el Rector establezca comunicación con la Compañía Cervecera de Obregón S. de R.L. de C.V. para informar el Acuerdo y conciliar alternativas de solución en beneficio de ambas partes, las cuales deberán presentarse al Consejo Directivo para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación.

Para la generación de alternativas por parte de la universidad se conforma una comisión especial de Consejo Directivo, integrada por:

Dr. Jaime Garatuza Payan

Dr. Pablo Gortáres Moroyoqui

Arq. Heliodoro Montoya Navarro
Dra. Lourdes Mariana Díaz Tenorio
Dr. Roberto Rodríguez Ramírez
Dr. Armando Ambrosio López
Julio César Kirk Serrano
Jesús Ernesto Díaz Bórquez
Lizbeth Neri Tapia
Carlos Eduardo Núñez Sánchez
Angelina Adriana Reyes Maldonado
Dr. Ramiro Arnoldo Buelna Peñúñuri
Se aprueba por unanimidad de 38 votos a favor.

Se somete a aprobación el siguiente Acuerdo 3:

Se turna a la Comisión de Fiscalización y Control la revisión de la motivación y la fundamentación normativa relacionada con el contrato celebrado entre el Instituto Tecnológico de Sonora y la Compañía Cervecera de Obregón S. de R.L. de C.V., con fecha del 3 de octubre de 2019.

Se aprueba por unanimidad de 37 votos a favor.

Punto 12 del orden del día: Asuntos generales.

Nota: la sesión finalizó el día 29 de octubre de 2020 a las 20:16 hrs.